



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, 28 DIC 2022

**Nº 00516**

Expediente Nº 14.427/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.427/2022 en el cual la Escuela de Ingeniería Química gestiona la Convocatoria a Concurso Público, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Informática" de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería, y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias.

Que el Departamento Personal de la Facultad informa que el cargo a utilizar es el de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería que se dictan esta Facultad, vacante por renuncia del Lic. Víctor Rubén FIGUEROA, la cual fuera aceptada por Resolución FI Nº 436-CD-2022, y ocupado interinamente por el Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA, quien fuera designado por Resolución FI Nº 260-D-2021, convalidada por Resolución FI Nº 250-CD-2021 -ambas recaídas en Expediente Nº 14.186/2021-, en el marco de las habilitaciones dispuestas por Resolución FI Nº 126-CD-2020 y sus sucesivas prórrogas.

Que el cargo en cuestión se identifica como I.01.2.2.3.006.01.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que dicho cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, aprobado por Resolución CS Nº 140/2021.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente Nº 14.427/2022

Nº 00516

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 321/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su XX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Informática" de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

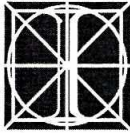
**Titulares:**

- Mag. Lic. José Ignacio TUERO (UNSa)
- Lic. Edgar Ariel RIVERA (UNSa)
- Lic. Néstor Javier HURTADO (UNSa)

**Suplentes:**

- Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN (UNSa)
- Dr. Lic. Cristian Alejandro MARTÍNEZ (UNSa)
- Lic. Carlos Ismael OROZCO (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que la designación resultante del Concurso Público que se autoriza por el Artículo 1º se imputará al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia: 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente Nº 14.427/2022


para la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, identificado como I.01.2.2.3.006.01, vacante por renuncia del Lic. Víctor Rubén FIGUEROA y ocupado interinamente por el Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designados; al Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA, ocupante interino del cargo; al Mag. Lic. José Ignacio TUERO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 00516 -CD- 2022

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa